

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA -HOMOLOGACION SM-46-2025-GRAP-1, CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 13 EQUIPOS DE CLORACIÓN (SISTEMAS DE CLORACIÓN DE AGUA) MÓDULO DE SEGURIDAD TIPO M1 A TODO COSTO, EN LOS CENTROS POBLADOS PRIORIZADOS DE LA REGIÓN APURÍMAC.

En la ciudad de Abancay, a los 24 días del mes de abril del año 2025, de acuerdo al Artículo N° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Margesí de Bienes del Gobierno Regional de Apurímac Sede Central, el Órgano Encargado de las Contrataciones del Estado, precedido por: **Lic. En Adm. Ever Allcca Perez**, Director de la Oficina de Abastecimiento Patrimonio y Margesí de Bienes, quien deriva a la **Ing. Sandra Maribel Apaza Román**, Especialista en Contrataciones del Estado, para la admisión, evaluación y calificaciones del procedimiento de selección, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - HOMOLOGACION SM-46-2025-GRAP-1 CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 13 EQUIPOS DE CLORACIÓN (SISTEMAS DE CLORACIÓN DE AGUA) MÓDULO DE SEGURIDAD TIPO M1 A TODO COSTO, EN LOS CENTROS POBLADOS PRIORIZADOS DE LA REGIÓN APURÍMAC.

Primero: Seguidamente en cumplimiento al Numeral 55.2 del Artículo 55 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; encontrándose los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10252150906	CURASI TACO JUAN	2025-04-11 03:00:49.0	Válido
2	10437017307	GAMONAL PARIONA ODILIA	2025-04-16 08:00:22.0	Válido
3	10464227666	ARNALDO MARTINEZ YOMAC	2025-04-08 09:28:15.0	Válido
4	10472740291	PACHECO SOLIS ANDRES ALAN	2025-04-13 15:27:10.0	Válido
5	20114510042	FADISA EIRLTA	2025-04-20 20:25:59.0	Válido
6	20447635756	TESUCSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-17 15:55:54.0	Válido
7	20546959181	HIDROLED S.A.C.	2025-04-09 12:34:45.0	Válido
8	20600149491	CORPORACION OSBRELD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-10 18:32:19.0	Válido
9	20601834431	GRUPO G&V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-04-08 00:04:21.0	Válido
10	20602499040	HT CONSUR SAC	2025-04-10 22:14:13.0	Válido
11	20602693491	ZV CONTRATISTAS E.I.R.L.	2025-04-08 18:10:13.0	Válido
12	20602884172	SG MONTE SINAI & JYDOLIB INGENIEROS E.I.R.L.	2025-04-08 18:03:25.0	Válido
13	20603185154	SERVICIOS DE CONTRUCCION JUAN CARLOS Y MARCEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-09 13:42:17.0	Válido
14	20603253141	GUIMESA E.I.R.L.	2025-04-10 20:45:16.0	Válido
15	20603913478	GRUPO INHIDRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO INHIDRO S.A.C.	2025-04-09 20:35:13.0	Válido
16	20604137455	INVERSIONES CASFER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES CASFER E.I.R.L.	2025-04-14 22:03:33.0	Válido
17	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	2025-04-08 17:31:18.0	Válido
18	20604573077	INVERSIONES APU RUWAY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - APU RUWAY S.A.C.	2025-04-09 21:37:07.0	Válido
19	20605268626	CORPORACION HIDRO - TEC S.A.C.	2025-04-12 09:20:14.0	Válido
20	20605333941	US ENGINEERS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	2025-04-11 15:52:20.0	Válido
21	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	2025-04-18 11:59:33.0	Válido



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
22	20610080163	CHOQUE CORP., EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-10 12:47:47.0	Válido
23	20610690417	COMPANY AZUD PLAST S.A.C	2025-04-14 21:18:27.0	Válido
24	20611675853	V & M CONSULTORES Y CONTRATISTAS E.I.R.L.	2025-04-08 19:32:53.0	Válido
25	20611997940	CONSULTORES Y EJECUTORES ODEF E.I.R.L	2025-04-08 17:12:55.0	Válido

Segundo: en cumplimiento al Numeral 73.1 del Artículo 73 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20601834431	GRUPO G&V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	21/04/2025	22:14:03
2	20611997940	CONSULTORES Y EJECUTORES ODEF E.I.R.L	21/04/2025	22:23:25
3	20602693491	ZV CONTRATISTAS E.I.R.L.	21/04/2025	18:31:19
4	20603185154	SERVICIOS DE CONTRUCCION JUAN CARLOS Y MARCEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/04/2025	23:27:42
5	20603913478	GRUPO INHIDRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO INHIDRO S.A.C.	21/04/2025	11:44:32
6	20603253141	GUIMESA E.I.R.L.	21/04/2025	23:38:30
7	20602499040	HT CONSUR SAC	21/04/2025	22:19:59
8	10252150906	CURASI TACO JUAN	21/04/2025	23:02:50
9	20605333941	CONSORCIO SANEAMIENTO RURAL	21/04/2025	22:46:45
10	10472740291	PACHECO SOLIS ANDRES ALAN	21/04/2025	23:59:21
11	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	21/04/2025	19:57:00
12	20114510042	FADISA EIRLTDA	21/04/2025	23:34:50

Tercero: Según las bases administrativas se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, teniendo los siguientes resultados como se indica en el cuadro adjunto:

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						ESTADO	
		ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	CAPACIDAD LEGAL	ANEXO 02 (ART. 52 REG)	ANEXO 03 (CUMPL. EETT)	ANEXO 04 PLAZO DE ENTREGA	ANEXO 05 (PROMESA DE CONSORCIO) DE SER EL CASO		ANEXO 06 PRECIO SI.
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.		
1	GRUPO G&V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	√	√	√	√	√	NC	√	ADMITIDO
2	CONSULTORES Y EJECUTORES ODEF E.I.R.L	√	√	√	√	√	NC	√	ADMITIDO
3	ZV CONTRATISTAS E.I.R.L.	√	√	√	√	√	NC	√	ADMITIDO
4	SERVICIOS DE CONTRUCCION JUAN CARLOS Y MARCEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	√	√	√	√	√	NC	√	ADMITIDO
5	GRUPO INHIDRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO INHIDRO S.A.C.	√	√	√	√	√	NC	√	ADMITIDO
6	GUIMESA E.I.R.L.	√	√	√	√	√	NC	√	ADMITIDO
7	HT CONSUR SAC	√	√	√	√	√	NC	√	ADMITIDO
8	CURASI TACO JUAN	√	√	√	√	√	NC	√	ADMITIDO
9	CONSORCIO SANEAMIENTO RURAL	√	√	√	√	√	√	√	ADMITIDO
10	PACHECO SOLIS ANDRES ALAN	√	√	√	√	√	NC	√	ADMITIDO
11	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	√	√	√	√	√	NC	√	ADMITIDO
12	FADISA EIRLTDA	√	√	√	√	√	NC	√	ADMITIDO

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 OFICINA DE
 ABASTECIMIENTO
 PATRIMONIO
 MARGES Y BIENES

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Cuarto: Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación previstos en las bases, de las propuestas debidamente admitidas - CAPITULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN, obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

N°	PARTICIPANTES	PRECIO OFERTADO	FACTORES DE EVALUACION	BONIFICACION POR TENER MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL PUNTOS	ORDEN DE PRELACION
			PRECIO			
			(Max.100 puntos)			
1	PACHECO SOLIS ANDRES ALAN	72,600.00	100.00	5.00	105.00	1°
2	GUIMESA E.I.R.L.	74,750.00	97.12	4.86	101.98	2°
3	ZV CONTRATISTAS E.I.R.L.	75,000.00	96.80	4.84	101.64	3°
4	CONSULTORES Y EJECUTORES ODEF E.I.R.L	78,250.00	92.78	4.64	97.42	4°
5	GRUPO G&V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	79,300.00	91.55	4.58	96.13	5°
6	CURASI TACO JUAN	84,476.00	85.94	4.30	90.24	6°
7	GRUPO INHIDRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO INHIDRO S.A.C.	84,500.00	85.92	4.30	90.21	7°
8	CONSORCIO SANEAMIENTO RURAL	84,700.20	85.71	4.29	90.00	8°
9	SERVICIOS DE CONTRUCCION JUAN CARLOS Y MARCEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	87,633.33	82.85	4.14	86.99	9°
10	HT CONSUR SAC	88,270.00	82.25	4.11	86.36	10°
11	FADISA EIRLTD	89,000.00	81.57	4.08	85.65	11°
12	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	94,000.00	77.23	3.86	81.10	12°

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos de Calificación previstos en la sección específica de las bases, de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, llegando al siguiente resultado:

N°	PARTICIPANTES	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		ESTADO
		EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
1	PACHECO SOLIS ANDRES ALAN	NC	√	NO CALIFICA
2	GUIMESA E.I.R.L.	√	√	CALIFICA
3	ZV CONTRATISTAS E.I.R.L.	√	√	CALIFICA

ACLARACION:

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 23,000.00 (veintitres mil con 00/100 soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental

y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

El postor **PACHECO SOLIS ANDRES ALAN** para acreditar la experiencia del postor en la especialidad adjunto en el folio 14 de su oferta orden de compra N° 3285-2024, lo cual no cuentan con su respectiva conformidad o constancia de prestación, a la vez el objeto de la contratación de la orden de servicio no corresponde a bienes similares al objeto de la convocatoria del procedimiento de selección, al tratarse de un servicio de instalaciones de biodigestor de 1300 litros a todo costo.

En el folio 14 de su oferta acredita comprobante de pago FACTURA ELECTRONICA E001-26, el cual no acredita la cancelación vale decir, (con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, u otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago).

En ese orden, el postor **PACHECO SOLIS ANDRES ALAN** de la revisión de su oferta no acredita la experiencia del postor en la especialidad, razón por la cual el postor queda **DESCALIFICADO**.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, este Órgano Encargado de Contrataciones procede con el otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada - Homologación N° 46-2025-GRAP-1 cuyo objeto es **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - HOMOLOGACION SM-46-2025-GRAP-1 CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 13 EQUIPOS DE CLORACIÓN (SISTEMAS DE CLORACIÓN DE AGUA) MÓDULO DE SEGURIDAD TIPO M1 A TODO COSTO, EN LOS CENTROS POBLADOS PRIORIZADOS DE LA REGIÓN APURÍMAC.**

Otorgamiento de la buena Pro:

De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación:

GUIMESA E.I.R.L.
RUC: 20603253141

S/ 74,750.00
SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS
CINCUENTA CON 00/100 SOLES.

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, a las quince horas del mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
OFICINA DE ABASTECIMIENTO PATRIMONIO Y M.B.
Ing. Sandra M. Apaza Roman
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE ABASTECIMIENTO
Lic. Adm. Ever Alca Perez
DIRECTOR DE LA OF. DE ABASTECIMIENTO
PATRIMONIO Y MARGEN DE BIENES